



Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia
MEMO ÁGIL

DESPACHO SECRETARIA GENERAL

Fecha:	19-11-2025	Urgente:	
Para:	Contratos		
Con Copia:			
Asunto:	Solicitud de modificación adición de compra No 540549-2024 AUTOCARRS INGENIERIA SAS		

Para el trámite pertinente

ok

ELVIRA DE LAS MERCEDES SANABRIA SALAZAR
SECRETARIA GENERAL

Radicar

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	473170
Número de orden de compra a modificar:	140549
Entidad compradora:	Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores
Nombre del solicitante:	Oscar Andres Victoria Vaquiro
Proveedor:	AUTOCARS INGENIERÍA S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento y Autopartes
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-12-18 07:54:49

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
135760	VEHICULOS 2024	CDP-188624	CDP	188624
135761	VEHICULOS 2025-2026	VF-324	VF	324
Nueva	Adición No 1 OC 140549	CDP-17325	CDP	17325

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	man02 - MT-160. Mantenimiento	1.0	Unidad	37386188.00	CDP-188624	37386188.00

Total Orden de Compra Actual:

37,386,188.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	Adición Orden de Compra 140549 (repuestos y mano de obra)	1.00	Unidad	3714224.28	CDP-17325	3714224.28

Totales de Modificación

Total Nuevos:	3,714,224.28
Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	37,386,188.00
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	41,100,412.28

Detalle o justificación de la aclaración

Mediante Oficio del 15 de Diciembre de 2025, el supervisor de la Orden de Compra No 140549 solicita la Adición por valor de \$ 3.714.224,28 suma que se encuentra amparada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 17325 de 2025.

Firma ordenador del gasto

Nombre: ELVIRA DE LAS MERCEDES SANABRIA SALAZAR

Documento: 49.765.525

Firma de proveedor

Nombre: ELBER SANCHEZ ESPINOSA

Documento: 79.614.741

Elaboró: Oscar Victoria
Revisó: Edilma Rojas Rojas



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO- 046
NOMBRE:	GESTION CONTRACTUAL SOLICITUD DE ADICIÓN, MODIFICACION Y PRORROGA	VERSION: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	AREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	Página 1 de 5

Bogotá D.C., 15 de diciembre de 2025

PARA: ELVIRA DE LAS MERCEDES SANABRIA SALAZAR
Secretaria General

DE: CRISTOPHER ALEX POLANCO NÚÑEZ
Coordinador GIT Transporte-Supervisor

ASUNTO: Solicitud de modificación, adición de la Compra No. **140549 de 2024**

En mi condición de supervisor de la orden de compra No. 140549 de 2024 de la referencia, de manera atenta le solicito adelantar el trámite de adición al mismo, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La orden de compra No. 140549 de 2024 fue celebrada entre el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores y AUTOCARS INGENIERIA SAS bajo la modalidad de orden compra por acuerdo marco, y su objeto es **"Prestación del servicio para el mantenimiento preventivo y correctivo incluido mano de obra y el suministro de repuestos originales nuevos para los vehículos varias marcas de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones exteriores o por los cuales sea legalmente responsable en Bogotá D.C"**, Inició el 30 de diciembre de 2024 con plazo de ejecución hasta el 30 de julio de 2026 por valor de TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE(\$ 37.386.188). IVA incluido y demás impuestos, tasas contribuciones, costos directos e indirectos a cargo del contratista, discriminados por vigencia así:

2024	2025	2026	total
\$ 103.850,52	\$36.036.131,21	\$ 1.246.206,27	\$ 37.386.188,00

El vehículo objeto de intervención en la orden de compra de la referencia, es el vehículo TOYOTA PRADO MODELO 2015, de placas diplomáticas DCO00 y placa oficial OJX971-DCO00, durante la ejecución se han tenido que realizar actividades de mantenimiento correctivos dada la obsolescencia



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO- 046
NOMBRE:	GESTION CONTRACTUAL SOLICITUD DE ADICIÓN, MODIFICACION Y PRORROGA	VERSION: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	AREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	Página 2 de 5

que presenta, por tratarse de un vehículo de más de 10 años de existencia, lo cual aumenta el costo de los mantenimientos, a continuación, se evidencia la ejecución presupuestal a la fecha:

DESCRIPCION	FECHA	VALOR EJECUTADO
PAGO 1 VIG 2024 RESERVA PRESUPUESTAL	29/08/2025	\$ 72.800,00
VALOR EJECUTADO VIGENCIA 2024		\$ 72.800,00
VALOR DEL CONTRATO VIGENCIA 2024		\$ 103.850,52
VALOR LIBERADO VIGENCIA 2024		\$ 31.050,52

Tabla 1. Ejecución financiera vigencia 2024

DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR EJECUTADO
Pago No. 1	10/02/2025	\$ 5.305.766,42
Pago No. 2	4/03/2025	\$ 71.162,00
Pago No. 3	7/04/2025	\$ 2.068.041,33
Pago No. 4	5/05/2025	\$ 1.909.938,02
Pago No. 5	25/06/2025	\$ 8.211.703,48
Pago No. 6	22/07/2025	\$ 698.879,99
Pago No. 7	12/07/2025	\$ 6.272.827,73
Pago No. 8	22/07/2025	\$ 6.080.499,99
Pago No. 9	12/11/2025	\$ 2.809.199,59
VALOR EJECUTADO A OCTUBRE VIGENCIA 2025		\$ 33.428.018,55
VALOR DEL CONTRATO VIGENCIA 2025		\$ 36.036.131,21
SALDO POR EJECUTAR VIGENCIA 2025		\$ 2.608.112,66

Tabla 2. Ejecución financiera vigencia 2025

Por lo anterior, y en aras de garantizar la correcta ejecución del plan anual de mantenimiento se hace necesario realizar adición presupuestal, para realizar las siguientes actividades (repuestos y mano de obra):

- FILTRO DE ACEITE
- FILTRO DE AIRE
- PASTILLAS FRENOS



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO- 046
NOMBRE:	GESTION CONTRACTUAL SOLICITUD DE ADICIÓN, MODIFICACION Y PRORROGA	VERSION: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	AREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	Página 3 de 5

- ACEITE MOTOR X 1
- MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS
- REVISIÓN GENERAL DE FRENOS
- PASTILLAS FRENOS
- BALANCEO DE LLANTAS
- ROTACIÓN DE LLANTAS

El valor a adicionar es por la suma de **TRES MILLONES SETESCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS M/CTE (\$ 3.714.224,28)**, el cual está soportado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 17325 de 2025 el cual se adjunta a la presente solicitud.

El valor que se solicita adicionar no supera el 50% del valor total del contrato/convenio/orden de compra, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes.

El valor que se solicita adicionar se calculó de la siguiente manera: el valor a adicionar corresponde al promedio del valor ejecutado durante la vigencia 2025, con corte a 31 de octubre de 2025.

El valor que se solicita adicionar será destinado para lo siguiente:

realizar las siguientes actividades (repuestos y mano de obra), conforme lo estipulado en el plan anual de mantenimiento GA-FO-069:

- FILTRO DE ACEITE
- FILTRO DE AIRE
- PASTILLAS FRENOS
- ACEITE MOTOR
- MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS
- REVISIÓN GENERAL DE FRENOS
- PASTILLAS FRENOS
- BALANCEO DE LLANTAS
- ROTACIÓN DE LLANTAS

El contratista deberá ajustar las garantías tal y como lo establece el acuerdo marco.

El balance económico de la orden de compra a la fecha es:



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO- 046
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL SOLICITUD DE ADICIÓN, MODIFICACION Y PRORROGA	VERSION: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	AREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	Página 4 de 5

Fecha de inicio del Contrato/Convenio/Orden de Compra	(30-12-2024)
Fecha de terminación del Contrato/Convenio/Orden de Compra	(30-07-2026)

	VALOR
A. Valor Inicial de la Orden de Compra	\$ 37.386.188,00
B. Valor adición(es) de la orden de Compra. Modificación N. (si aplica)	\$0
C. Valor reducción(es) del Orden de Compra. Modificación N. (si aplica)	\$0
D. Valor total de la Orden de Compra (A+B-C)	\$ 37.386.188,00

E. Valor ejecutado y pagado Orden de Compra	\$ 30.691.618,96
F. Valor ejecutado de la Orden de Compra pendiente por pagar (Valor adeudado al contratista)	\$2.809.199,59
G. Valor total ejecutado de la Orden de Compra (E+F)	\$ 33.500.818,55

H. Valor liberado <u>la Orden de Compra</u> por medio de cuenta de cobro	\$31.050,52
I. <u>Saldo de la Orden de Compra (incluida la vigencia futura del año 2026)</u>	\$ 3.854.318,93

Atentamente,

CRISTOPHER ALEX POLANCO NÚÑEZ
(Coordinador GIT Transporte/supervisor)

Anexos: 4

Elaboró: Mayra Alexandra Rodríguez Escobar-Contratista GIT Transporte

Revisó: Carlos Julio Florez-Contratista DIAF

Aprobó: Manuel Alejandro López Rozo- Director Administrativo y Financiero



Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO- 046
NOMBRE:	GESTION CONTRACTUAL SOLICITUD DE ADICIÓN, MODIFICACION Y PRORROGA	VERSION: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	AREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	Página 5 de 5

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad informarle sobre asuntos relacionados con la gestión de la Entidad en desarrollo de nuestras funciones y; para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios.

El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico; contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en <http://www.cancilleria.gov.co>"



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHcgonzalb
 Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 11-02-00

Camila Andrea Gonzalez Burgos
 FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Fecha y Hora Sistema: 2025-11-27-6:33 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	17325	Fecha Registro:	2025-01-02	Unidad / Subunidad ejecutora:	11-02-00 FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	36.036.131,21	Valor Total Operaciones:			Valor Actual:	39.750.355,49	Saldo x Comprometer:	3.714.224,28	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Numero:	17325	Fecha Registro:	2025-01-02	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
110200 FONRELACIONES	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	Nación	10	CSF						
					2025-11-27	36.036.131,21	3.714.224,28			
					Total:	36.036.131,21	3.714.224,28	39.750.355,49	3.714.224,28	0,00

Objeto: Prestación de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo incluido mano de obra y el suministro de respuestas originales nuevos para los vehículos varias marcas de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Firma Responsable



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GF-FO-142
NOMBRE:	GESTIÓN FINANCIERA / CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR PARA PAGOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	ÁREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	Página 1 de 2

CERTIFICACIÓN PARA PAGOS

Seleccione con x según corresponda:

Contrato: Aceptación de oferta: Orden de compra: Convenio:

El suscrito coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Transporte, en su condición de supervisor de orden de compra N° 140549 del 30 de diciembre de 2024, suscrito con AUTOCARS INGENIERIA SAS identificado con el NIT No. 830.031.296-7 cuyo objeto es "Prestación del servicio para el mantenimiento preventivo y correctivo incluido mano de obra y el suministro de repuestos originales nuevos para los vehículos varias marcas de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones exteriores o por los cuales sea legalmente responsable en Bogotá D.C.", y de acuerdo el informe de actividades presentado por el contratista, certifica que el contratista ha cumplido a cabalidad con las obligaciones del contrato durante el periodo (octubre)

- Mensualidad: de (octubre) de (2025).

VIGENCIA ACTUAL Y/O RESERVA: (Diligencie este cuadro solo para los contratos suscritos en la vigencia actual y/o que tengan saldos en reserva).

CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / ACEPTACIÓN DE OFERTA			
A VALOR TOTAL VALOR + ADICIÓN (SI aplica)	B SALDO ACTUAL	C VALOR A PAGAR	D NUEVO SALDO DEL CONTRATO (B - C)
\$ 36.036.131,21	\$ 5.417.312,25	\$ 2.809.199,59	\$ 2.608.112,66

Si el contrato no tiene vigencia futura elimine la siguiente tabla:

Para contratos con Vigencia Futura

Diligencie esta tabla con la información de los valores de cada vigencia desde el inicio de ejecución del contrato

Año 1:	Año 2:	Año 3:	Año 4:	valor total del contrato
\$ 103.850,52	\$ 36.036.131,21	\$ 1.246.206,27	\$	\$ 37.386.188,00



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GF-FO-142
NOMBRE:	GESTIÓN FINANCIERA / CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR PARA PAGOS	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	ÁREAS INTERNAS DE TODOS LOS PROCESOS	Página 2 de 2

Por lo anterior, solicito se realice el pago (9) de la vigencia (2025) de conformidad con la FORMA DE PAGO, establecida en el contrato citado.

En caso de que se requiera liberar saldos, relaciónelo aquí:
Valor para liberar (si aplica) \$ _____

Nota: Certifico que los servicios fueron prestados en el Municipio y/o Ciudad de: Bogotá, D.C

Para constancia se firma en (Bogotá, D.C), a los 12 días del mes de noviembre de 2025.

CRISTOPHER ALEX POLANCO NÚÑEZ
Coordinador del Grupo Inferno de Trabajo de Transporte

"El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y de los decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad dejar evidencia de los documentos recibidos para el pago. El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico: contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores. Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional e internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en <http://www.cancilleria.gov.co>"



AUTOCARS INGENIERÍA SAS

NIT. 830.031.296-7

Bogotá D.C., noviembre 27 de 2025

Señores

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

ciudad

REFERENCIA: O.C No. 140549 de 2024

ASUNTO: ACEPTACION ADICION O.C No. 140549 de 2024

Que El suscrito ELBER SANCHEZ ESPINOSA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como REPRESENTANTE LEGAL de la firma, AUTOCARS INGENIERIA S.A.S con Nit. 830.031.296-7, me permito aceptar el trámite y dar viabilidad de ADICION por valor de TRES MILLONES SETESCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CON VEINTI OCHO CENTAVOS M/CTE (\$ 3.714.224,28), aceptando las condiciones iniciales del contrato hasta agotar recursos, del contrato descritas en el asunto.

Cordialmente

Elber Sánchez Espinosa
C.C. 79.614.741 de Bogotá
Representante Legal
AUTOCARS INGENIERIA S.A.S.

